

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
CONVOCATORIA 1.- Conocimiento y análisis en primer debate de los proyectos de ORDENANZA PARA EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA PARA CIRCULAR EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL CANTÓN GUARANDA, presentados por los señores MSC JUAN MANUEL GALARZA, DR. GEOVANNY PAZMIÑO ORTÍZ Y PEDRO COLES PATÍN, Concejales de Guaranda.	ACTA N° 012-SC-GADCG-2020	LINK	SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL – VIA SKYPE, CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 2020 PRIMER PUNTO: Conocimiento y análisis en primer debate de los proyectos de ORDENANZA para el uso obligatorio de mascarilla para circular en el espacio público del Cantón Guaranda, presentados por los señores Msc. Juan Manuel Galarza, Dr. Geovanny Pazmiño Ortiz y Pedro Coles Patín, Concejales de Guaranda. RESOLUCIÓN N° 028-CM-GADCG-2020: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con siete (7) votos a favor consignados por los señores Concejales Julio Ayme Sinchigalo, Cap. (s.p.) Alfonso Camacho Bazantes, Pedro Coles Patín, Ab. William Chela Agualongo, Dr. Geovanny Pazmiño Ortiz y Lic. Magdalena Pilco; y, Msc. Juan Manuel Galarza, Vicealcalde, presidió la sesión por delegación del Sr. Luis Medardo Chimbolema, Alcalde, por encontrarse con calamidad doméstica, RESUELVE aprobar la moción presentada por el SR. JULIO AYME SINCHIGALO y respaldada por el DR. GEOVANNY PAZMIÑO ORTÍZ, es decir, acoger la Resolución N° del Comité de Operaciones Permanente Nacional, de 06-04-2020, inherente a que “... los gobiernos autónomos descentralizados municipales, dentro del marco de sus competencias, emitan y aprueben una Resolución u Ordenanza Municipal que regule el uso de mascarillas/tapabocas en espacios públicos...”; a fin el SR. LUIS MEDARDO CHIMBOLEMA CHIMBOLEMA, ALCALDE DE GUARANDA, con base al Art. 60, literal p) del COOTAD expida la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DISPONIENDO EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA DE LAS PERSONAS PARA CIRCULAR EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL CANTÓN GUARANDA, CON BASE AL ART. 60, LITERAL p) del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN – COOTAD, MISMA QUE DEBERÁ PUBLICARSE EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL CANTÓN GUARANDA, PARA CONOCIMIENTO DE LA COLECTIVIDAD.	RESOLUCIÓN N° 028-CM-GADCG-2020	Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda	LINK

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
CONVOCATORIA 1.- Conocimiento de la reforma presupuestaria para financiar la emergencia sanitaria declarada al Cantón Guaranda, conforme lo establecido en el Art. 60, literal o) del COOTAD, con base al Decreto Ejecutivo 1017 por el que se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, expedido por el 16 de marzo de 2020, por el Lic. Lenin Moreno Garcés, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, y publicado en el suplemento del Registro Oficial 163, del 17 de marzo de 2020.	ACTA N° 013-SC-GADCG-2020	LINK	SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL – VIA SKYPE, CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2020 PRIMER PUNTO: Conocimiento de la reforma presupuestaria para financiar la emergencia sanitaria declarada al Cantón Guaranda, conforme lo establecido en el Art. 60, literal o) del COOTAD; con base al Decreto Ejecutivo 1017 por el que se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, expedido el 16-03-2020, por el Lic. Lenin Moreno Garcés, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, y publicado en el Suplemento del Registro Oficial 163, de 17-03-2020. RESOLUCIÓN N° 029-CM-GADCG-2020: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con la presencia de los señores Concejales Julio Ayme Sinchigalo, Cap. (s.p.) Alfonso Camacho Bazantes, Pedro Coles Patín, Ab. William Chela Agualongo, Msc. Juan Manuel Galarza, Dr. Geovanny Pazmiño Ortiz y Lic. Magdalena Pilco Rea; y, Sr. Luis Medardo Chimbolema, Alcalde de Guaranda, RESUELVE avocar conocimiento de la Reforma Presupuestaria para financiar la emergencia sanitaria declarada al Cantón Guaranda, conforme lo establecido en el Art. 60, literal o) del COOTAD; con base al Decreto Ejecutivo 1017 por el que se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, expedido el 16-03-2020, por el Lic. Lenin Moreno Garcés, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, y publicado en el Suplemento del Registro Oficial 163, de 17-03-2020, por el monto de NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL VEINTICINCO 62/100 DÓLARES (USD 998.025.62), de acuerdo a los siguientes documentos: 1) Declaratoria de emergencia N° 001-ALC-GADCG-2020, de 20-03-2020, suscrita por el Sr. Luis Medardo Chimbolema, Alcalde de Guaranda; 2) Acta N° 005 del COE CANTONAL DE GUARANDA, celebrada el 6 y 7 de abril de 2020; 3) Plan de Emergencia y Contingencia Sanitaria Cantonal Nivel 2 por presencia de COVID-19 en el Cantón Guaranda; 4) Reforma Presupuestaria – Transacción de gasto N° 1052, de 10-04-2020, suscrita por las Ings. Janeth Zaruma Poma y Marcela Pazmiño Guamán, Directora Financiera y	RESOLUCIÓN N° 029-CM-GADCG-2020	Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda	LINK
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30-abr-20	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. CARLOS DAVILA RUIZ	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					carlos.davila@guaranda.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					02-255-1085	